

mc/

17302

17302

8 MA



MODELO DE UTILIDAD

a favor de

D. Carlos FRIEDMANN GAUMANN - de nacionalidad argentina -
domiciliado en BARCELONA, c/ Balmes, nº 238,

por:

" Silla hamaca plegable "

-----:000:-----

Descripción

El presente registro tiene por objeto una nueva silla plegable del tipo de armazón de tijera con asiento de lona, que además del asiento forma un respaldo y permite, por lo tanto, descansar todo el cuerpo. Esta silla tiene además, medios que limitan la abertura de la tijera y fijan



la posición del respaldo a una inclinación determinada, o bien permiten dos posiciones, una mas inclinada que la otra, pudiendo la silla utilizarse como silla propiamente dicha o como hamaca.

5 Según el presente modelo, la silla está formada esencialmente por una armazón constituida por dos marcos o bastidores rectangulares de madera y de dimensiones desiguales, siendo uno de ellos de mayor longitud que el otro, y estando articulados entre sí en forma de tijera, situándose
10 el punto de articulación de tal manera que el extremo superior del marco mayor queda más alto que el correspondiente del marco menor, comprendiendo también una tela o lona extendida entre los barrotes superiores de ambos marcos, que forma a la vez, asiento y respaldo.

15 En combinación con esta armazón de tijera se encuentra un tope constituido por un listón o regla, fijado a uno de los bastidores, en el ángulo posterior, por medio del cual se limita la abertura de la tijera a una posición determinada. Este tope, puede también estar constituido por dos
20 listones o reglas contiguas y paralelas, articuladas una a otra por medio de bisagras, según una de sus aristas longitudinales, fijándose uno de los listones al bastidor, y constituyendo el otro un suplemento del tope que puede rebatirse a voluntad, con lo cual se obtienen dos posiciones distintas
25 para el respaldo, es decir, una más extendida que la otra, utilizándose en un caso como una hamaca ligera, y en el otro como silla propiamente dicha.

30 La armazón de tijera así obtenida puede plegarse fácilmente, pues los topes de retención, ni impiden el libre giro de los bastidores, que tiene lugar en sentido contrario a la situación de los topes.



En el plano adjunto se representa, como ejemplo, una forma preferida de ejecución de la silla hamaca objeto de este registro.

5

La figura 1, es una vista en perspectiva de la silla en posición abierta.

La figura 2, muestra la silla plegada.

Las figuras 3 y 4, muestran la disposición del tope rebatible respectivamente en las dos posiciones como silla y como hamaca, y

10

La figura 5, muestra a mayor escala una construcción preferida del tope rebatible.

15

según se vé en el dibujo, la silla está formada por dos pares de montantes -10- y -11- unidos entre sí por listones en sus extremos formando unos bastidores rectangulares, y siendo uno de ellos de mayores dimensiones que el otro. Ambos bastidores se unen entre sí por medio de los ejes de articulación -12- de tal manera que la tijera formada presenta el bastidor más largo que se extiende hacia arriba, disponiéndose una tela o lona extendida desde el borde anterior -13- del asiento, hasta el borde superior -14- del respaldo.

20

En uno de los ángulos de la tijera se encuentra un tope formado por un listón -15-, fijado por medio de tornillos o en otra forma, a uno de los bastidores, de modo que queda limitado el ángulo de abertura entre los mismos, obteniéndose una posición fija para la armazón de la silla y la inclinación del respaldo.

25

Este tope, puede también, ser doble, según se indica en las figuras 3 a 5, estando en este caso, constituido por dos listones o reglas -16-, -17-, articuladas entre sí según una de sus aristas longitudinales, por medio de bise-

30



5 gras -18-, fijándose al bastidor el listón inferior -16-, mientras que el listón superior -17- constituye un suplemento rebatible que puede, a voluntad, introducirse en el ángulo, con lo que el respaldo queda en posición más vertical, utilizándose como silla, y en cambio, si se rebate el listón -17- hacia atrás, el respaldo viene a descansar sobre el borde del listón fijo -16-, quedando en posición más inclinada y utilizándose como hamaca.

10 La descripción que antecede se refiere únicamente a una forma preferida de ejecución del objeto de este registro y se comprenderá que pueden introducirse todos aquellos detalles de construcción o variantes en la construcción que no alteren las características esenciales las cuales quedan reser-
midas a continuación.

15 -----: N O T A :-----

Se reivindica como objeto de este registro de modelo de utilidad:

20 1.- Silla hamaca plegable, caracterizada por estar constituida por dos bastidores rectangulares de madera articulados entre sí en forma de tijera, siendo uno de los bastidores más largo que el otro y extendiéndose hacia arriba, de tal manera que la tela dispuesta entre los bordes superiores de ambos bastidores forma asiento y respaldo, en combinación con un tope o elemento de retención situado en el ángulo que forma la tijera, y fijado a uno de los bastidores de tal manera que limita y fija la abertura de la tijera y la posición del respaldo.

30 2.- Silla hamaca según la reivindicación anterior, caracterizada en que el elemento de retención está constitui-

8 MAY



do por un listón de madera u otro material, fijado a uno de los bastidores, en el ángulo de la armazón de tijera.

5
10
3.- Silla hamaca según la reivindicación 1, caracterizada en que el elemento de retención está constituido por un listón doble formado por dos tiras contiguas unidas entre sí por medio de bisagras de articulación, de modo que los listones pueden girar sobre una de sus aristas longitudinales, disponiéndose este elemento fijando uno de los listones por medio de tornillos o por otros medios a uno de los bastidores de la silla, mientras que el otro listón puede rebatirse, con lo que se obtienen dos posiciones del ángulo de abertura que forman las tijeras.

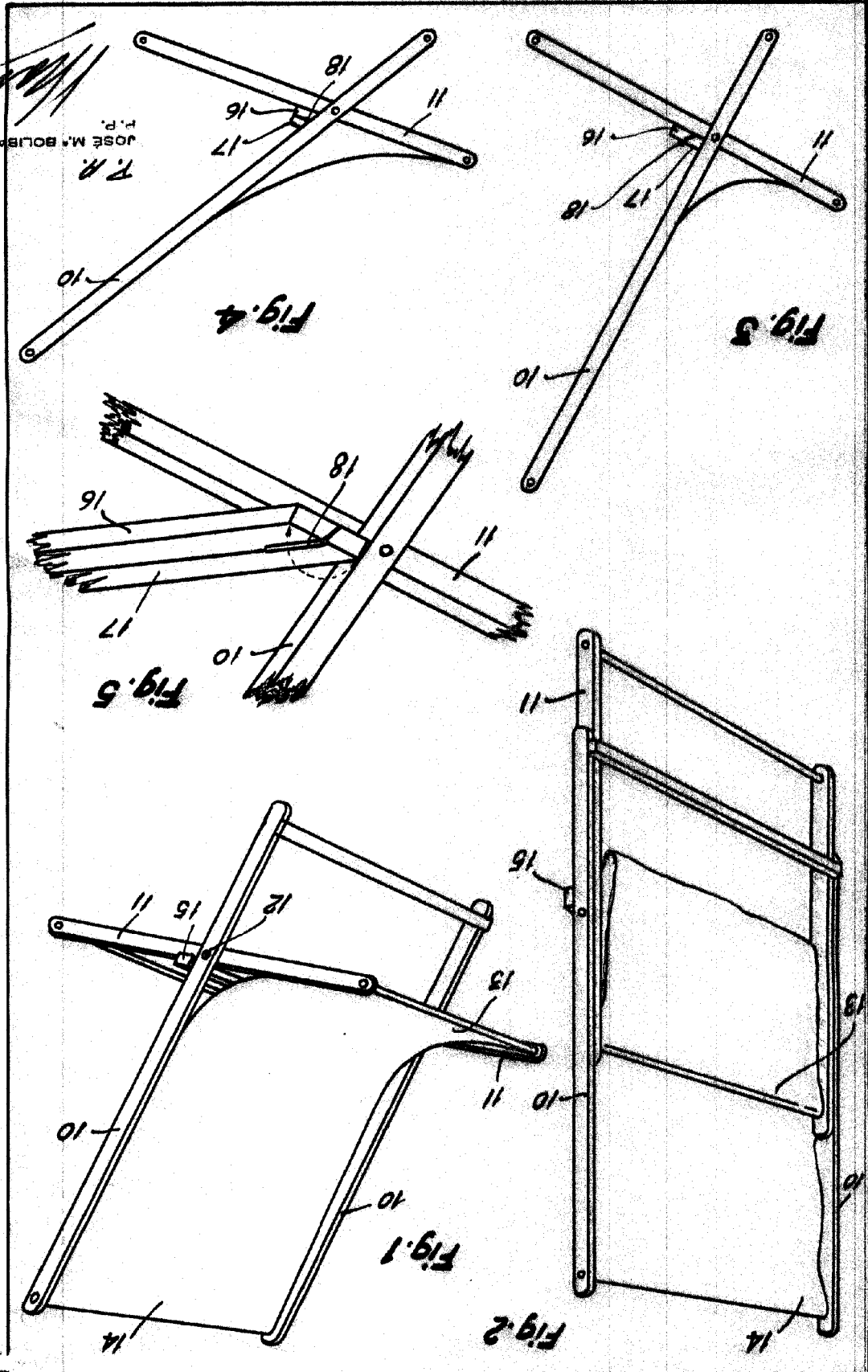
4.- silla hamaca plegable.

15
Esta memoria consta de cinco páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 8 MAY. 1948

P.A.

JOSÉ M. BOLIBAR
P. P.



JOSÉ M. BOLIBAR
P. P.
P. R.



17302 - 8 MAY 1930
CARLOS FRIEDMANN
HOLA UNICA